

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 120/2021
SIPE: 456/2021

Sentenciado: **Alvaro Juvenal Quiroz Romaniz**

Auto: 15 de agosto de 2022

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **4237/2022**, signado por el Asistente de Despacho Judicial, Adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Álvaro Juvenal Quiroz Romaniz**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **dos (2) años seis (6) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 15 de agosto de 2022.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciada Juana Morales Vázquez.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: 092137
Boletín Judicial

RECEBIDA
22 AGO 2022
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

12:58
Morales O.A.